

MEMORANDO

(150)

Bogotá D.C., febrero de 2025

PARA: Dra. Diana Carolina Sanchez Castillo
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2024. (Insumo CBN 1019) – FDL RAFAEL URIBE URIBE

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; y el artículo 3ro. de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”; nos permitimos remitir en medio magnético, adjunto a este oficio, los informes cualitativo y cuantitativo de la Evaluación de Control Interno Contable aplicada al Fondo de Desarrollo Local.

1. Criterios normativos

- Resolución 533 de 2015, expedido por la CGN, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 193 de 2016, expedido por la CGN, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Políticas Contables Transversales del Distrito, expedido por la SDH
- Manual de Operación de Políticas Contables de la SDG y los FDL
- Documentos internos del Sistema de Gestión de Calidad MATIZ relacionados con el proceso contable
- Lineamientos de la SDH y recomendaciones de la Veeduría Distrital

2. Metodología

La evaluación del control interno contable en la entidad es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno, o de quien lo sustituya. Esta evaluación debe llevarse a cabo con criterios de independencia y objetividad. Para ello, se han definido los siguientes aspectos y herramientas que se aplicarán durante el proceso, el cual incluirá tanto una evaluación cuantitativa como cualitativa.

Se tuvieron en cuenta los rangos de calificación establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 193 de 2016, para interpretar los resultados obtenidos de las evaluaciones del control interno contable, así:

Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < CALIFICACIÓN	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN	EFICIENTE

Valoración Cuantitativa:

La evaluación implicó la aplicación de un cuestionario que contiene 32 preguntas y variables del marco normativo establecido en la Resolución 193 de 2016. Este cuestionario incluye subpreguntas que permiten valorar la existencia y efectividad de los controles (con respuestas de "Sí", "Parcialmente" y "No"), de acuerdo con lo evidenciado y aportado durante el proceso. Es importante destacar que la calificación numérica para cada elemento se generará automáticamente una vez que se hayan completado los 32 elementos del cuestionario CGN2007_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Para corroborar las respuestas proporcionadas en el formulario por los involucrados en el proceso, se aplicaron diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, inspección y verificación documental, confirmaciones externas, pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y procedimientos de valoración del riesgo. Además, se consideraron insumos generados por terceros, que incluyeron: la aplicación de encuestas al proceso auditado, informes de entes de control externos, informes de monitoreo de la OAP y de seguimiento de la Oficina de Control Interno (OCI), planes de mejoramiento, páginas web institucionales, reportes de oportunidad de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), el Plan Institucional de Capacitación, y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, junto con sus respectivas notas oficiales.

Se dio inicio a la evaluación mediante la solicitud de información inicial, a través de la aplicación del **"Cuestionario para identificación de controles contables 2024" adjunto a este memorando**. El formulario aborda diversas áreas de las etapas contables, incluyendo políticas contables, aplicación, reconocimiento, registro y medición, rendición de cuentas, riesgo contable.

Es importante destacar que, dada la transversalidad del proceso, la Oficina de Control interno recomendó la presencia y participación del Alcalde Local, del profesional de Contabilidad, Almacén y demás servidores de las áreas de presupuesto y otras que se consideren relevantes para el proceso contable.

Adicional a las respuestas directas y soportes aportados por los sujetos de auditoría se analizaron: Políticas de operación contable, instructivos y procedimientos; mapas de riesgo e informes de monitoreo y seguimiento de gestión del riesgo; resultados de evaluaciones y auditorías, así como recomendaciones de órganos y entes de control, de la vigencia anterior; reportes de avances de acciones de mejora con destino a Veeduría, con base en resultados de la evaluación de control interno contable de la vigencia anterior; Informe de oportunidad de presentación de reportes financieros ante la Secretaría Distrital de Hacienda, remitido por dicha entidad mediante oficio No. 20244213809792.

La evaluación incluyó una segunda etapa donde, en diciembre, se presentaron los resultados preliminares al proceso auditado. En caso de surgir objeciones a las calificaciones y observaciones realizadas, estas debieron presentarse debidamente fundamentadas, soportadas y presentarse en un plazo de dos días hábiles después de su socialización, para su análisis. Además, si se presentaban novedades que pudieran influir en la reevaluación de cualquier ítem, era de responsabilidad de cada Fondo informarlas, también debidamente soportadas, a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de comunicación de los resultados preliminares. En caso de requerir una verificación presencial, esta debería coordinarse en compañía del Alcalde Local, el profesional contable, el de Almacén y el delegado de Presupuesto.

El instrumento de evaluación incluyó la verificación de la correcta presentación del conjunto completo de los estados financieros, con base en la entrega de dichos estados y sus notas correspondientes. Estos documentos debían ser reportados a esta Oficina, debidamente validados y firmados por los responsables de su certificación, dentro del plazo máximo que la Secretaría Distrital de Hacienda estableció mediante Resolución DDC-000004 de diciembre de 2024.

Valoración cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, en ejercicios anteriores, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

3. Objetivo

Evaluar el control interno contable en la Secretaría Distrital de Gobierno y veinte Fondos de Desarrollo Local, en forma cuantitativa y cualitativa, valorando la existencia y la efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo contable vigente para entidades de gobierno; las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

4. Alcance

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde a la calificación cuantitativa y cualitativa de: los elementos del marco normativo contable; el proceso contable; la rendición de cuentas; la administración del riesgo contable, en todas las etapas del ciclo contable realizadas durante la vigencia 2024, así como situaciones evidenciadas en el mismo período, en la Secretaría Distrital de Gobierno y los veinte Fondos de Desarrollo Local.

5. Limitaciones

La Oficina de Control Interno no encontró limitaciones para el presente ejercicio auditor.

6. Resultados

Con base en los rangos de calificación del control interno contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se han obtenido los resultados que se anexan en el informe de control interno contable.

En términos generales, se sugiere verificar las observaciones, debilidades y recomendaciones derivadas tanto de la evaluación cualitativa como cuantitativa, con el fin de que esta información sirva como insumo para la proyección de planes de trabajo internos. Dichos planes deben orientar la mejora de la efectividad del Control Interno Contable y fomentar la implementación de los controles necesarios que actualmente no existen. Además, se debe incorporar a los distintos proveedores de información del proceso contable en los ejercicios de autoevaluación.

En el marco del rol de soporte estratégico, es importante resaltar que existen situaciones recurrentes en las últimas vigencias que afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso contable, tal como lo define la Resolución 193 de 2016. Estas situaciones se deben a varios factores, tales como la falta de análisis de los hechos contables, debilidades en la circularización, la no formulación o falta de seguimiento a los Planes de Sostenibilidad contable, entre otros.

A continuación, se detallan algunas de las principales situaciones identificadas como causas de las debilidades en el proceso, algunas de las cuales parecen escapar del ámbito de responsabilidad del área contable:

1. Demoras en la entrega de información financiera de calidad dentro de los plazos establecidos, derivadas de retrasos en las actividades de cierre contable mensual. Esto se debe a la falta de cumplimiento de las instrucciones para pagos establecidas en el documento interno con Código: GCO-GCI-IN019, que, dentro de sus políticas operativas, estipula: *“...2. Cada Fondo de Desarrollo Local expedirá su propio cronograma, donde se establecerán las fechas para efectuar los pagos correspondientes, de acuerdo con los tiempos estipulados por la Dirección Distrital de Tesorería. 3. Atender las fechas del cronograma de pagos expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda...”*, en las visitas realizadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, se ha socializado por las áreas contables que estos cronogramas no se respetan, y que se priorizan las tareas de revisión de cuentas de cobro que se extienden hasta finalizar el mes, lo cual afecta el tiempo disponible para un cierre adecuado.
2. Debilidades en la conciliación y depuración de saldos entre contabilidad y Almacén, debido a que algunos contratos incluyen pagos que no están vinculados a una proporción de provisión de bienes. Esto provoca que los contratos se paguen en su mayoría sin que el almacén haya recibido una cantidad acorde al objeto del contrato.
3. Debilidades en el cierre contable, originadas por la falta de interoperabilidad y automatización de ciertas operaciones en el sistema SICAPITAL, lo que genera reprocesos. Además, la imposibilidad de los Contadores de los Fondos de crear terceros en dicho sistema ralentiza el proceso.
4. Insuficiencia de personal idóneo en el área de contabilidad, ya que en varios Fondos de Desarrollo Local hubo vacancias superiores a un mes en el cargo de contador. Asimismo, los contadores han expresado inconformidad por la falta de personal de apoyo con las competencias necesarias para atender las necesidades del proceso, y la alta rotación de estos. El tiempo requerido para la capacitación y el entrenamiento impacta negativamente en los plazos establecidos para el proceso. Además, se observó que un mismo profesional asume simultáneamente, por más de un mes, el cargo de contador en varios Fondos, lo que no es óptimo debido a la carga operativa y responsabilidad que conlleva.
5. Falta de toma física y medición posterior de bienes de propiedad, planta y equipo (revisión de vidas útiles e indicios de deterioro). Los contadores han señalado que los procesos contractuales para la

medición de los bienes no se adelantan oportunamente, lo que impide tener los resultados necesarios para registrar la actualización de saldos en el cierre del ejercicio contable.

6. Debilidades en el ambiente de control, como la falta de lineamientos claros en las políticas de operación contable y la gestión de riesgos contables. Dado que estos planteamientos deben generarse a nivel estratégico, corresponde a la alta gerencia impulsar la revisión y actualización de las políticas operativas contables y los mapas de riesgos, con la identificación y gestión de los riesgos asociados al proceso contable. Esto debe realizarse desde el nivel central, con la participación de los Fondos de Desarrollo Local, atendiendo tanto a las necesidades del proceso transversal contable como a las particularidades de cada Fondo.

Los puntos anteriormente identificados, como situaciones recurrentes en los Fondos, se ponen en conocimiento de los alcaldes con el fin de que se investigue si tales situaciones están presentes en los Fondos a su cargo. Asimismo, se deben tomar las medidas necesarias, lideradas por la alta dirección, para abordar y resolver estas causas de manera efectiva.

Sin otro particular,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe de Control Interno Contable – Rafael Uribe Uribe 2024

Elaboró: Leidy E. Guacaneme Núñez - Contratista OCI

Aprobó/Revisó: Dra. Johanna Medina Murillo – Jefe OCI



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO <u>2024</u>
FORTALEZAS
• De manera general se cumple con el Marco Normativo Contable vigente, en las diferentes etapas del proceso contable. • Los procesos de conciliación entre las áreas involucrados son adecuados. • Se observa adecuada comunicación entre el área contable y otras áreas de gestión, favoreciendo el flujo de información insumo para el registro y preparación de la información financiera.
DEBILIDADES
• Se observa debilidad en la oportunidad en la presentación y reporte de los Estados Financieros, como se desprende de los indicadores presentados por la Secretaría Distrital de Hacienda. • El fondo cuenta con mecanismos de control de riesgo y seguimiento de las obligaciones de tipo contable, como el Plan de Sostenibilidad vigente para el 2024, pese al seguimiento realizado, se observa una deficiente efectividad de los controles de gestión del riesgo que se materializó con la presentación extemporánea de la información financiera fuera de los plazos fijados trimestralmente.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
• Se toma en cuenta la información financiera para la toma de decisiones.
RECOMENDACIONES
• En general, se recomienda impulsar desde la alta gerencia las iniciativas que apoyen el proceso contable concebido en el marco de la Resolución 193 de 2016, entendiéndolo la transversalidad de este. Apoyar y promover: el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones contables; el cumplimiento del Plan de sostenibilidad contable; la provisión permanente de Contador y de personal de apoyo idóneo, competente y capacitado para el área contable; el adecuado flujo de información y coordinación de las áreas de gestión con el área contable. • Tener en cuenta que la calificación del sistema de control interno contable, realizada por la Oficina de Control Interno, se sujeta al instrumento cuantitativo, que incluye criterios con pesos ponderados predeterminados en los ítems examinados que se refieren a políticas y etapas del proceso contable, en donde un error material en una o varias cuentas determinadas puede implicar una baja calificación en un ítem con poco peso dentro del instrumento. En ese orden de ideas, esta evaluación no necesariamente se alinea con la materialidad de los errores contables y otros aspectos de impacto financiero. Ante esto, se recomienda atender tanto las debilidades y



recomendaciones de esta evaluación, como las debilidades evidenciadas en otras instancias como autocontroles y monitores de primera y segunda línea de defensa, respectivamente y auditorías de entes de control externo.

- Gestionar de manera eficiente los controles, o desarrollar aquellos que permitan el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones contables sin perder de vista la incidencia en la gestión del riesgo contable y los respectivos indicadores.

Firma _____
Nombre: **LADY JOHANA MEDINA MURILLO**
Cargo: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Firma _____
Nombre: **DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO**
Cargo: **ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%
Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0.30	SI	1	0.30
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0.30	SI	1	0.30
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Manual de Procedimientos Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. Internos, GCO-GCI-P001 Proc para la adquisición y administración de bienes y servicios. GCO-GCI-P002 Proc de ingreso y egresos de bienes en el almacén.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidencia cumplimiento, sin embargo no se allega soporte de la toma física de inventarios para la vigencia 2024.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local. Código: GCO-GCI-M002. Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema MATIZ y a través de los promotores de mejora.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Pese a que se realizan conciliaciones de saldos, se evidencia debilidad respecto a conciliaciones y medición de activos, puesto que de acuerdo con el informe final entregado por el proveedor de toma física de inventarios de la vigencia 2024, se observa un informe preliminar de deterioro, pero ello no es suficiente para establecer que se haya realizado una debida conciliación entre los saldos de almacén vs contabilidad.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En los manuales, procedimientos e instrucciones de carácter contable se establecen las responsabilidades y responsables en cada etapa del proceso.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema Integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La verificación del cumplimiento de este ítem se realiza a través de las comunicaciones e instrucciones internas, mediante las cuales se difunde la información relevante para el proceso contable, así como el seguimiento de los plazos respectivos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Res. DDC-000004 de 2022: Plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la DDC - SDH, con fines de consolidación y análisis, y Resolución CGN 356 de 2023.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Dirección Distrital de Contabilidad -Secretaría Distrital de Hacienda socializó la Res. DDC-004 DE 2022 y efectuó sensibilización en visitas de acompañamiento durante 2024, sobre plazos de reporte de información financiera. Se evidencia en el mes de agosto reunión entre el Despacho y el área Financiera mediante la cual se hicieron ajustes al Proceso de pagos buscando minimizar errores y agilizar el proceso, también se definió nuevo cronograma para la realización de éstos.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.6	0.21	Teniendo en cuenta que con corte al 27 de noviembre el ente contable debía haber reportado 18 informes oportunamente, se estableció la siguiente escala de valoración: - Entre 16 y 18 cumplimiento total - Entre 1 y 15 cumplimiento parcial 0 sin cumplimiento Así las cosas, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la SDH, mediante radicado en Orfeo No. 20244213809792 para este Fondo se registró oportunidad en 14, que lo ubica en el parámetro de cumplimiento parcial. Si bien, la falta de oportunidad relacionada con los informes del segundo trimestre se encuentran documentado basado en las fallas en la plataforma, el presente resultado se basa en los resultados que objetivamente entrega la SDH.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Está incluido en las Instrucciones Contables. Código: GCO-GCI-IN003.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El FDL da cumplimiento de este ítem a través del Plan de Sostenibilidad Contable, así como a través del seguimiento a los protocolos e instrucciones que conllevan plazos para la entrega de la información, por ejemplo los memorandos de avance de la ejecución de los contratos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Están incluidas en: GCO-GCI-IN002 Instrucciones para la toma y verificación física y actualización de registros de los bienes de la SDG. GCO-GCI-IN003 Instrucciones Contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La socialización de estos instrumentos se hace a través del sistema de gestión de calidad de la SDG, en su proceso de Gestión Corporativa Institucional"
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidencia cumplimiento de los lineamientos de cruces de información, puesto que se observan conciliaciones entre Almacén y Contabilidad. Surgen evidencias identificadas con motivo de recálculo de vidas útiles. Se evidencia la toma física "parcial" durante la vigencia 2024, necesaria para dar cabal cumplimiento a la verificación de inventarios, activos y pasivos.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Mediante Resolución 364 de 2023, se actualizó el Comité de Sostenibilidad Contable, el cual sesionará 1 vez al año. Con Resolución 610 de 2022 se crea el Comité de Cartera. Con Resolución 180 de 2024 se reglamenta la Depuración Contable
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La socialización de estos instrumentos se hace a través del Sistema integrado de gestión de calidad y a través de los promotores de mejora. Así mismo, es preciso indicar que en la vigencia 2024 se llevó a cabo el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por medio virtual el 04 de marzo de 2024 de acuerdo con la evidencia allegada. Se evidencia una sesión del Comité de Cartera por medio virtual en el mes de agosto en el cual se analizaron los expedientes que fueron depurado por pérdida de fuerza ejecutoria.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Además de la realización de los comités indicados en el punto anterior, se realizó formuló y desarrolló el Plan de Sostenibilidad Contable para la vigencia 2024, el cual fue socializado a través del Comité de Sostenibilidad Contable.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se evidencian cumplimiento puesto que fueron aprovechados espacios como el Comité de Cartera para llevar a cabo los ejercicios de depuración. y no se presentaron partidas contables para depuración extraordinaria ante el Comité de Sostenibilidad Contable.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Mediante las políticas de operación, procedimientos e instrucciones contables publicados y socializados en el Sistema MATIZ.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	De manera general, los derechos y obligaciones se encuentran individualizados.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los derechos por una parte, las responsabilidades fiscales y las multas, y por otra parte, obligaciones como: las cuentas por pagar a contratistas, cuentas por pagar a proveedores, servicios públicos, honorarios de Ediles, ARL y sentencias judiciales.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidencia cumplimiento, se allegan libro auxiliar y comprobantes de diario que demuestran el registro individual de los derechos y obligaciones.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se siguen los lineamientos de la Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002).
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se sigue el último Catálogo General de Cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	El catálogo de cuentas se actualiza mediante solicitudes, al líder funcional de SICAPITAL, según necesidades de uso para el reporte CGN2005_001 Saldos y Movimientos.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidencia el cumplimiento, y se aporta información necesaria para verificar que el FDLRU lleva a cabo los registros de forma individualizada.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se evidencia el cumplimiento, en respuesta a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno mediante memorando 20241500345783, el Fondo aportó información que permite establecer que se siguen los criterios de la norma en el proceso de clasificación.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El sistema de información está parametrizados con controles para que se cumpla cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	De manera general se puede afirmar que hay cumplimiento de lo establecido en la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, respecto al registro cronológico de las operaciones, no permitiéndose el registro de operaciones en meses que ya cuentan con un cierre contable. Este proceso se apoya con SICAPITAL, el aplicativo dispuesto por la Entidad.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se indica que se realiza al finalizar el registro y la gestión de cada actividad o proceso contable y como mínimo al finalizar cada periodo contable mensual, al validar los saldos realizar cierre y emitir los estados financieros de cada mes. Conciliación de almacén, Conciliación Siproj, Conciliación CUD, Conciliaciones reciprocas.Se allega histórico de las conciliaciones CUD, de Almacén, y de cartera de cobro persuasivo y coactivo
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los documentos soporte se verifican al finalizar el registro y la gestión de cada actividad o proceso contable y como mínimo al finalizar cada periodo contable mensual, al validar los saldos realizar cierre y emitir los estados financieros de cada mes. Para identificar diferencias, se realizan entre otros: Conciliación de almacén, Conciliación Siproj, Conciliación CUD y Conciliaciones reciprocas.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	En respuesta a este ítem el FDL remite fotografías del archivo de gestión, en donde reposan los soportes que respaldan los hechos economicos y Estados Financieros, menciona la existencia del archivo digital en <i>SharePoint</i> de los soportes de los pagos de contratos de prestación de servicios de persona natural, y estos reposan en físico en cada carpeta contractual.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Todo registro de hechos económicos en el aplicativo contable SICAPITAL se realiza a través de comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Este proceso se realiza con apoyo en el aplicativo contable de la Entidad.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los hechos económicos se registran en los libros mediante comprobantes de contabilidad que cuentan todos con consecutivo inalterable, generado directamente por el aplicativo SICAPITAL.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las actividades que realiza contabilidad para garantizar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad son: Verificación de los soportes de pago Validación de planilla de seguridad social, Verificación de facturación a través de la pagina de la DIAN, Verificación de formatos actualizados de la entidad, Reporte de saldos contrarios de SI CAPITAL LIMAY, Verificación de cada de cada una de las cuentas contables.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Existe cumplimiento, el FDL en respuesta a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno, allega como ejemplo de la coherencia de las información, los movimientos definitivos remitidos por la SDH, y se anexa auxiliar de la cuenta 190801, en donde se evidencian los mismos saldos en libros.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Existe cumplimiento, el FDL afirma que si realiza depuración de las cuentas contables de encontrar algun ajuste necesario se procede a recopilar la información y realizar el ajuste respectivo. Se allega evidencia del analisis contable y el ajuste de una cuenta de bienes y servicios.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se mantiene comunicación con cada una de las áreas para garantizar el registro oportuno y completo de los hechos que generan impacto financiero, dando cumplimiento al Plan de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2024.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realizala conciliación de la Cuenta Unica Distrital CUD de manera mensual con la Secretaria Distrital de Hacienda.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se allega balance de prueba correspondiente al periodo mas reciente julio a septiembre, así como libro diario y: mayor que evidencia actualización de acuerdo conel ultimo informe trimestral transmitido.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (Código: GCO-GCI-M002); Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	En respuesta a la solicitud de la Oficina de Control Interno se indica por parte del FDL que se socializa, por correo electrónico las actualizaciones y/o capacitaciones brindadas por la SDH o SDG.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se da cumplimiento a la carta circular 122 del 30-06-2023, modelo que se utiliza para el deterioro perdidas esperadas. Circular 030 de 2024, Reconocimiento de responsabilidades fiscales. Circular 029-2023, reconocimiento de obligaciones contingentes.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Existe cumplimiento, la depreciación realizada se evidenció con auxiliar de la cuenta 53. Respecto al cálculo del deterioro se realizó de conformidad con la información de la SDH recibida el 19-12-2024, registrada en este mes.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se realiza depreciación por método de línea recta.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La revisión de vida útil de propiedad, planta y equipo, se encuentra en ejecución. Informe final en enero 2025.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	El informe de deterioro propiedad, planta y equipo, se obtiene con el Informe final en enero 2025.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 ,de la CGN, y sus modificatorias y Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se siguen los lineamientos de la Resol. No. 533/2015 de la CGN, y sus modificatorias, Resol. DDC-01/2019; así como, las Directivas y Circulares expedidas por la SDH; y el Manual de Políticas de Operación Contable de la SDG y FDL (GCO-GCI-M002).

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Los hechos económicos que fueron actualizados son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, así como los bienes de uso público.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Los resultados de medición posterior de la vigencia 2024 para propiedad, planta y equipo, se obtiene en enero 2025, debido a que la adjudicación del contrato del proveedor se realizó a partir del mes de septiembre de la vigencia analizada.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	La actualización de los hechos económicos se realiza con oportunidad, respecto a la medición posterior se remite evidencia que soporte los datos obtenidos por el proveedor a cargo de esta actividad, y algunos soportes de la actualización de los hechos económicos derivados de esta.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	La medición posterior se realiza con base en los lineamientos establecidos por la SDH o por la CGN, criterios profesionales de dependencias internas del SDG y en algunos casos se apoya en estimaciones o juicios de profesionales externos, para este caso se cuenta con la adjudicación del contrato 652-2024 al proveedor Gerencia Pública y Privada SAS para la toma física de inventarios y medición posterior.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Con corte a la fecha de revisión, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en orfeo SDG No. 20244213809792 los estados financieros registraron una oportunidad parcial en su reporte, equivalente al 67% toda vez que en el primer trimestre el reporte del estado de situación financiera y el estado de resultados fueron presentados de forma extemporanea. Esta información se basa en reportes de oportunidad con datos objetivos de la SDH.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se cuenta con los establecidos en: Resolución DDC-000004 DE 2023; Resolución CGN 356 de 2023 y la Carta Circular SDH 121 de 2023. Ley 1712 de 2014, Reglamentada por el Decreto Nal. 103 de 2015
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	PARCIALMENTE	0.6	0.11	Con corte a la fecha de revisión, de acuerdo con el informe de oportunidad remitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio con radicado en orfeo SDG No. 20244213809792 los estados financieros registraron una oportunidad parcial en su reporte, equivalente al 67%. Se observa que el reporte de los estados financieros correspondiente al primer trimestre, se dio con una extemporaneidad relevante si se tiene en cuenta que la fecha límite será el 06-04-2024, y los mismos fueron cargados el 29-07-2024.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Si se tienen en cuenta para la depuración de obligaciones por pagar, reprogramación de PAC, reuniones con las diferentes áreas de la alcaldía.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	El FDL presenta juego completo de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las cifras de los Estados Financieros corresponden a las conciliaciones de cuentas de balance, circularización de cuentas recíprocas, entre otros
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se realiza conciliaciones de las cuentas de balance y de resultado, lo que se evidencia en los soportes remitidos relacionados con la circularización de cuentas recíprocas, y las conciliaciones que se realizan en todos los periodos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros establecidos por la SDH que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	A través del aplicativo de consolidación BPC
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0.30	PARCIALMENTE	0.6	0.18	Los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los requerimientos y con ilustración suficiente sobre los hechos económicos relevantes, sin embargo, se observa debilidad en la oportunidad de la presentación y reporte de la información financiera, como demuestra el indicador respectivo.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas evidencian una estructura adecuada para el reconocimiento, revelación y presentación correcta de los hechos económicos.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas presentan información suficiente, general y específica, de tipo cuantitativo y cualitativo, útil para los usuarios.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las Notas SI hacen referencia a las variaciones en las correspondientes partidas entre el periodo evaluado y el anterior.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las Notas evidencian la aplicación de una metodología, juicios de profesionales, y estimaciones.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	En general, se observa consistencia entre la información presentada, esto es, correspondencia entre los saldos de los Estados Financieros y los detallados en las Notas a estos.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se presentaron los estados financieros de la vigencia 2023 en el marco de la rendición de cuentas durante el primer cuatrimestre del año. Se allega informe de rendición de cuentas y puesta en escena.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realiza acompañamiento en el reporte de la información en SIVICOF.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se presentaron las notas a los estados financieros para dar claridad a las cifras y hechos presentados.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se identifican los riesgos mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035. Se documenta el monitoreo mediante informes cuatrimestrales generados por la Oficina Asesora de Planeación.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se reportó el seguimiento al riesgo, por parte del FDL en el segundo cuatrimestre de 2024.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción, códigos PLE-PIN -F001 y PLE-PIN -F035.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Al revisar los informes de monitoreo de riesgos, se observa que en el reporte del I y II cuatrimestre consolidado por la OAP, sobre el riesgo relacionado con "...los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera de la Entidad" se allegó seguimiento del Plan de Sostenibilidad, que evidencia seguimiento de los términos para controlar la oportunidad de los reportes, los responsables y el resultado del seguimiento.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	"Los riesgos de la entidad son revisados y actualizados periódicamente en la entidad a través del sistema de gestión de calidad. Se aclara que la gestión de riesgos opera bajo el modelo por procesos. En el mapa de procesos no se encuentra figura el proceso contable como tal; la identificación, revisión y actualización de riesgos contables corresponden al proceso de "Gestión corporativa institucional", el cual engloba actividades contables, presupuestales, entre otros
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	El FDL reportó el seguimiento a sus riesgos en el segundo cuatrimestre de 2024. Al revisar los informes de monitoreo de riesgos y controles, se allegaron informes y reportes periodicos que se solicitan a diferentes áreas para el reconocimiento de los hechos contables, y con los cuales se realiza el seguimiento para la identificación de los riesgos en caso de ser materializados.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se realiza la verificación a través de la matriz de riesgos con la periodicidad establecida. Se ejecutan actividades mensuales respecto de reporte de información con todas las áreas, y trimestralmente se adelantan las conciliaciones pertinentes.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	SI, el personal se encuentra capacitado para identificar los hechos económicos, y durante las jornadas se adelantan mesas de trabajo.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	El personal se encuentra capacitado para identificar los hechos económicos, y durante las jornadas se adelantan mesas de trabajo. Las diferentes áreas de gestión del FDL remiten los informes de avance, y se procede al análisis de información para ser incorporados en el Sistema SI CAPITAL LIMAY. esto se evidencia en el desarrollo de las reuniones y las decisiones que se toman en Comité.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Si, el Plan Institucional de Capacitación -PIC - de la SDG, tiene en cuenta el proceso contable incluyendo temas relacionados con: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social, dirigidas a personal involucrado en el proceso contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se realiza seguimiento al PIC por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano. El plan contempla indicadores relacionados con grado de ejecución de las actividades programadas y nivel de satisfacción de los servidores respecto a las capacitaciones. No se evidencia participación del área de Presupuesto y Almacén de este Fondo.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para los meses de octubre y noviembre, a través del PIC se realizó un congreso de contabilidad, con temas como: Gestión tributaria; contabilidad pública; Presupuesto público; gestión del análisis, cruce y conciliación de la información contable, presupuestal y de giros/tesoral; gestión de seguridad social. Los temas abordados en las capacitaciones apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades de los servidores, para el desarrollo y buena gestión del proceso contable.
			32.00	TOTAL		31.41	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0.9815625
Calificación	4.91

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre:

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Cargo:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre:

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO

Cargo:

ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE